

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las 8 de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, N.º 2.

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

CONFERENCIA SOBRE MARRUECOS.

El corresponsal del «Times» en París presenta en estos términos el estado actual de la cuestion de Marruecos:

«Hace pocos días manifesté que había existido la idea de reunir una conferencia para tratar de la situacion de los «protegidos» en Marruecos, porque como éstos se hallan exentos de una porcion de obligaciones que pesan sobre los súbditos del Sultán, naturalmente, todos quieren ser «protegidos», y si á eso no se pone coto, pronto no habrá en Marruecos más que «protegidos.»

Esto es causa de vejaciones para las potencias y un verdadero peligro para el Mogreb. Por ello Muley Hassán, solicitó que volviera á abrirse la conferencia de 1880 para arreglar la cuestion. Cuando el Sr. Moret vino á París hace algún tiempo, habló al Gobierno francés sobre el particular. Este se mostró benévolo: se dieron los primeros pasos, y estaban á punto de ser continuados, cuando el Sr. Albareda informó á Mr. Flourens de que, á causa de la enfermedad de Muley Hassán y de la de la agitacion en Marruecos, no era propicio el momento. España juzgó que el asunto debía aplazarse temporalmente. Mr. Flourens accedió á ello, y tal era el estado de las cosas, cuando el martes último el Embajador español informó á Mr. Flourens de que, habiéndose restablecido el Sultán y recobrada la calma en Marruecos, España volvía sobre el asunto é invitado á Austria, Italia é Inglaterra á una conferencia para satisfacer á Muley-Hassán con un arreglo de la cuestion de los «protegidos». Ocurriré, sin embargo, que Italia ha mostrado gran tibieza, que Austria no ha contestado todavía y que Inglaterra no parece dispuesta á hacer al Sultán las concesiones que reclama, sino á cambio de ciertas ventajas comerciales.

Esto, evidentemente, no era muy satisfactorio. Monsieur Flourens, no obstante, ofreció á España sus buenos oficios con Inglaterra, y, si fuera preciso, con los otros países, para que los Gabinetes acuerden antes de la conferencia lo que habrían de reclamar de Marruecos á cambio de las concesiones pedidas por el Sultán. Mr. Flourens tenía motivos para creer que la contestacion de Inglaterra no era definitiva y que podría obtenerse una contestacion de Austria y una adhesion de Italia. También sabia que Alemania, de la que no se había hablado, no haría objecion alguna á la propuesta de España. Esta ha aceptado la oferta de Francia, y de un momento á otro se espera la carta del Gabinete español pidiendo á Francia los buenos oficios que está dispuesta á prestar.»

El corresponsal añade que este es el verdadero estado del asunto, y que no se comprenden los rumores echados á volar de que Francia está suscitando estorbos á la reunion de la conferencia y meditando designios misteriosos contra Marruecos en detrimento de España.

Como en los centros oficiales se ha guardado reserva sobre el particular, no sabemos lo que habrá de cierto en la afirmacion del periódico londonense.

PRESUPUESTO DE FILIPINAS.

Publica la «Gaceta» el Real decreto fijando los presupuestos generales de ingresos y gastos en las islas Filipinas durante el año natural de 1888.

Se presuponen los gastos en 11.201.813 pesos fuertes, y los ingresos en 9.825.633.

La exposicion que precede al articulado explica la diferencia que aparece entre los gastos y los ingresos, consignando que de los 11.201.813 pesos á que ascienden los primeros hay que deducir 1.376.180 por obligaciones satisfechas en ejercicios anteriores que únicamente se figuran para formalizar operaciones á que dió motivo en su mayor parte el desestanco del tabaco, limitándose, por tanto, los verdaderos gastos durante el próximo ejercicio á 9.825.633, cuya cifra responde á los ingresos.

Hechas estas deducciones, aparece un «superávit» de 12.263 duros.

La novedad de mayor interés que este presupuesto entraña es la supresion de los derechos que á su exportacion pagaban las mieles, los aguardientes de caña y los azúcares.

La medida aplicada ya con éxito lisonjero en las Antillas dará indudablemente provechosos resultados en Filipinas, donde desde hace tiempo la opinion pública reclamaba su planteamiento.

El Sr. Ministro de Ultramar declara que la pérdida de los derechos de exportacion no altera, sin embargo, la cifra total de ingresos generales que está balanceada por el aumento de ingresos en los derechos de importacion que ha de producir el nuevo arancel que se redacta.

En cuanto éste se publique, examinaremos si los términos adoptados responden al fin que se desea alcanzar.

Se consignan créditos suficientes para instalar el Museo Biblioteca en Manila y crear en esta corte un Museo ultramarino que sirva de exposicion permanente. También se consignan créditos para la Escuela de Artes y Oficios y Asilo de huérfanos en Manila.

Respecto de estas medidas ya hemos emitido juicio en más de una ocasion.

Merecen mencionarse especialmente las asignaciones de importantes sumas para crear una escuela de agricultura en Manila dotada con todos los adelantos modernos, y el establecimiento de ocho estaciones agronómicas distribuidas por todo el archipiélago y que puedan servir de escuelas de capataces de cultivo.

Cuanto se haga en favor de la agricultura de un país cuyo privilegiado suelo entraña incalculables venenos de riqueza es eminentemente reproductivo.

El aumento en la seccion de Marina de 203.000 pesos corresponde á las atenciones de construccion de buques para la reorganizacion de nuestra escuadra.

Las sumas destinadas á estudios de nuevas construcciones, reparacion y conservacion de carreteras, vias férreas y faros, son, á nuestro modo de ver, deficientes.

Se aumenta la consignacion que el nuevo servicio de vapores correos exige, con arreglo á la ley votada por las Cortes.

Las economías introducidas en el presupuesto de gastos son, en opinion nuestra, insuficientes y en algún caso poco acertadas.

Presentado, como lo hemos hecho, á grandes rasgos el cuadro de las principales disposiciones que este presupuesto contiene, expondremos en otro artículo las observaciones que nos surgieren.

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 29.

Noticias de Marina:

Ha sido promovido á ingeniero segundo el alumno D. Gonzalo Rubio y Muñoz, y á contador de navio don Eulogio Gonzalez y Quintero.

—Con motivo de haberse concedido el retiro á los tenientes de infantería D. José Martinez Gonzalez y D. Pablo Roldan, han ascendido á dicho empleo los alféreces D. Manuel de la Peña y D. Antonio Cañavate; y han entrado en número los alféreces supernumerarios D. Angel Villalobos y D. Adolfo Albarracin.

—El capitán de infantería D. José Blake y Sanchez ha sido destinado á las órdenes del presidente del Centro Técnico de la Armada.

—El primer médico D. Pascual Yunquera y Gomez ha sido nombrado para la asistencia facultativa del personal de marina del departamento de Cádiz.

Los tenientes de infantería D. Mannel de la Peña y don Antonio Cañavate han sido destinados al quinto tercio y á los alféreces D. Manuel Santisteban, D. Angel Villalobos

y D. Adolfo Albarracin del Valle al primer tercio de reserva, al primero activo y al segundo depósito respectivamente.

Resoluciones de Gracia y Justicia:

Se ha autorizado á D. Jacobo García de San Pedro é Iranzo para usar en España, con la denominacion de Soto-Ameno, el título de marqués que ha sido reconocido á su favor por el gobierno italiano.

—Se ha mandado expender carta de sucesion en el título de marqués de Valdegema á favor de doña Carlota Lopez y Tineo.

Anoche se dijo que habiendo asistido la corte la última vez al Congreso para inaugurar las tareas legislativas despues de la muerte del rey D. Alfonso XII, este año se verificaria la apertura en el Senado.

Nos parece que todo lo que sobre esto se diga es aun prematuro.

A propósito de las quejas que en el departamento del Ferrol ha originado la última real orden, referente á construcciones navales, conviene hacer presente que en aquel arsenal existen los siguientes buques en armamento ó en grada: «Alfonso XIII, Alfonso XII, Reina Cristina, Isabel II» y cañonero «Mac-Mahon.» Además se construirá allí uno de los cruceros de 7000 toneladas.

En el arsenal de Cartagena se construyen ó arman el «Lepanto, Reina Mercedes y D. Juan de Austria.» Además está acordada la construccion en este arsenal de otro crucero del mismo desplazamiento y de un cañonero Tallerfe.

De lo expuesto resulta que no hay por ahora fundamento alguno para inculpar al ministro de Marina por la distribucion de los trabajos que deben realizar los arsenales del Estado.

Podemos asegurar, y así lo ha manifestado ya el señor Rodriguez Arias, que su propósito es proceder con la mayor equidad en este asunto.

Ampliando las noticias sobre el tremendo incendio de Cadreita, cerca de Tudela, dice un diario de Zaragoza.

«Desgracias personales no han ocurrido, pero materiales sí. Más de cien cerdos y cuatrocientas gallinas han perecido, é individuo hay que por completo ha perdido la cosecha del maíz.

La situacion lastimosa en que ha quedado el pueblo mueve á compasion, y es de creer que las autoridades interpondrán su influencia para que el vecindario de Cadreita halla un consuelo á su inmensa desgracia.

Hemos citado antes un nombre que merece consignarse, por los grandes servicios que ha prestado, el de don Esteban Lamana, quien con una actividad incansable y un arrojo heroico contribuyó á que no fuesen destruidas las pocas casas que hoy quedan en el que fué animado pueblo de Cadreita.»

CORREO DE AYER.

Madrid 31.

El día se ha deslizado sin emociones y sin ruidos. La política desertó de los centros en que suele erigirse en suprema defensora, y como si quisiera huir del frio y de la atmósfera lluviosa que nos envuelve, buscó refugio en los teatros, los cuales han estado llenos, y en los cafés, que no podían contener la avalancha de gente que por sus puertas asomaba.

Los políticos pacíficos disertaban sobre el tema que seguramente abordó anoche «El Correo», aquel que discute cuando llega la hora de representarse el «D. Juan Tenorio:» decían que eso de que los audaces triunfen y gocen, y roben doncellas, y maten ancianos, y consuman

PALMA.

la existencia en orgías de amor, sin que la justicia dé con el que tales delitos perpetra, y que los buenos paseen vida azarosa, preñada de estériles combates, y sucumba al fin, como no Comendador cualquiera, ni es bueno para visto en el teatro, ni para vigorizar nuestras costumbres, ni para levantar el sentido moral, harto relajado, de nuestro pueblo.

Pero capitanes como Don Juan los hubo y los habrá siempre. Así es que aunque los políticos de temperamento suave hagan aplicaciones prácticas de estos engendros de la literatura romántica, dudamos que se corrijan vicios que parece que llevamos en la médula de los huesos.

Se decía ayer que apesar de los anuncios de la prensa, no ha pensado nada el Sr. Sagasta sobre la combinación de senadores vitalicios. Los nombres que damos en otro lugar los admite con gusto. Pero algunos de ellos desean más un asiento en el Congreso que en la alta Cámara.

No está resuelto aún si se celebrará la apertura de Cortes en el Congreso ó en el Senado. Como la Reina juró en la alta Cámara estando reunidas las dos, créese que ahora honrará el Congreso para dar lectura del Mensaje á las Cortes.

Sin embargo, los pareceres están divididos y el Sr. Sagasta consultará este asunto con los antecedentes análogos que existen en nuestra historia.

Los Ministros se reunirán hoy por la tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Decían sus amigos que no tienen ningún asunto grave de que tratar, y que si hay Consejo obedece sólo á la costumbre de que se celebre todos los lunes.

Por sus resultados juzgaremos.

En el Casino republicano progresista se celebrará hoy junta general. Se tratará en ella, entre otras cosas, de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla que, segun se dice, tiene mucha importancia.

En el discurso que el Sr. Romero y Robledo pronuncie en Barcelona expondrá el mismo plan económico que expuso en el «meeting» del teatro de la Comedia.

Se dice que el Consejo de ministros que debe celebrarse esta tarde se dedicará exclusivamente á asuntos administrativos; pero esta version es posible que no resulte exacta, porque quedan grandes cuestiones en el seno del Gabinete que hay necesidad de abordarlas. Hablándose de esto en algun círculo político, se hacia notar que el Sr. Sagasta continua con su política de aplazamientos, como si de esta manera pudiera librarse de serios disgustos que le amenazan para antes de abrirse las Cámaras.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos dias el Sr. Gobernador civil dispuso que se cerrara el Círculo izquierdista, porque en él se dedicaban algunos socios á juegos prohibidos. Gestionó su presidente, el Sr. González Fiori, y el Sr. Duque de Frias ha consentido en que se vuelva á abrir el Círculo, ó, mejor dicho, á que continúe abierto, pues no se ha cerrado por completo, según la version de «La Correspondencia.»

Dice este periódico que no es exacto que el Gobernador haya revocado la orden de suspensión que dictó hace días; pero que «teniendo en cuenta que en dicho Círculo hay salas de lectura y conversacion completamente independientes, ha accedido á que éstas continúen abiertas, sin revocar por eso la orden de clausura, que continúa en vigor para todas las demás dependencias del referido Círculo, y especialmente la sala donde fué sorprendida la partida de juego.»

Lo que ha sucedido en este asunto nos parece poco serio: ó hubo ó no hubo fundamento para disponer la clausura del Círculo, por considerarle como casa de juego; si lo primero, debió cerrarse y después no permitirse la reapertura; si lo segundo, la orden de cerrarle fué imprudente.

Haber acordado que continúen abiertas las salas de lectura y conversacion y cerrada la en que fueron sorprendidos los jugadores nos parece una puerilidad. En esa sala, que suponemos cerrada con candados y sellada la puerta por la autoridad, ¿no se puede hacer otra cosa que jugar? ¿No se puede también destinar á lectura, á conversacion ó á juego lícito como el billar?

Lo que el Sr. Gobernador ha de procurar es impedir, si puede, que se vuelva á tirar de la oreja á Jorge.

Al disponer que unas salas continúen abiertas y otras cerradas, el Sr. Duque de Frias ha tenido, sin duda, presente lo que se hace en las casas particulares cuando muere uno de sus habitantes: se cierra una oja de la puerta y queda abierta la otra.

El que pasa y lo ve, dice: «Aquí ha habido un muerto.»

El ministro de la Guerra ha dictado una orden fijando las condiciones que han de reunir los jefes y oficiales destinados á prestar servicio en los centros y dependencias militares.

El destino en oficinas y en todo cargo separado del servicio de armas, no podrá desempeñarse por subalternos.

Los capitanes que se nombren para prestar servicio en el ministerio de la Guerra, centros dependientes del mismo y demas oficinas militares, tendrán que haber estado dos años, por lo ménos, en cuerpo activo.

Los jefes, desde comandantes á coronel inclusive, necesitarán haber desempeñado por cuatro años el mando de tropas, entendiéndose para este efecto que dicho tiempo puede computarse entre los distintos empleos de jefes.

Los subalternos que hoy quedan en los centros serán destinados á cuerpos armados en las vacantes que ocurran, y los que en las demas categorías no tengan las condiciones prefijadas, continuarán hasta tanto que sean destinados al servicio de las armas.

La disposicion tiene carácter general para todas las armas é institutos, y se refiere á todos los centros y comisiones dependientes del ministerio de la Guerra.

Por consecuencia de la reciente ley de jubilaciones han quedado vacantes gran número de escuelas de primera enseñanza habiéndose publicado la provision de las siguientes que corresponden á nuestra provincia:

Por concurso, la de niños de Binisalem, dotada con el sueldo de 550 pesetas.

Por concurso también, la de niñas de Fornells, con 300 id.

Por traslado, la de niñas de Artá y Petra, dotada cada una con 1.100 pesetas.

Por ascenso la de niños de Manacor, con 1.625 pesetas.

Y otras que corresponden al turno de oposicion y cuyo tribunal está ya en parte nombrado.

Por la Audiencia de Gerona ha sido sentenciada á tres años, seis meses y veintidós dias de prision correccional, multa de 1.000 pesetas y pago de costas, D.^a Angela Sanchez, vecina de Calonge, por escarnio á los dogmas de la religion en un artículo publicado en *La Aurora*, periódico de aquella localidad.

Es notable este año la cantidad de productos de la isla que salen por el puerto de Alcudia con destino á Barcelona, singularmente en cerdos, huevos, setas, tordos y pescado. Y la que sale por el de Palma también es, si cabe, mayor que en los años anteriores.

Durante la segunda decena del mes de Setiembre último en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral se inscribieron 39 nacimientos, de los cuales 17 eran varones y 22 hembras.

Las defunciones fueron 21, á saber: 17 solteros de ambos sexos, 2 casados id., y 2 viudos.

La contrata para la construccion y renovacion de los empedrados de esta capital ha sido adjudicada á D. Francisco Ferrer.

Ignoramos con qué fundamento dice un periódico de Vigo que las sardinas gallegas pasarán desde hoy á ocupar un puesto en la farmacopea, por ser un remedio eficaz contra las calenturas intermitentes; pues colocadas abiertas en las plantas de los pies del enfermo y dejándolas así hasta su putrefaccion, dice que son remedio inapreciable para la enfermedad.

Dice un colega que se calcula pasarán de 50.000 los peregrinos que irán á Roma en el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, y que el número de españoles que tomarán parte en esta gran manifestacion religiosa será por lo ménos de 15.000; tambien se asegura que asciende á 11 millones de pesetas lo recaudado en la colecta extraordinaria del Dinero de San Pedro, que con motivo de las Bodas de Oro del Papa se ha hecho en el Orbe católico, y que el valor de los objetos que le han regalado los fieles hasta el día pasa del doble de dicha suma.

Con el fin de facilitar la educacion é instruccion segun los principios católicos á los jóvenes obreros

del arrabal de Santa Catalina, los Hermanos Carmelitas acaban de inaugurar en dicho sitio una escuela nocturna, recibiendo además gratis los alumnos todo el material de enseñanza.

Anteayer fondearon en este puerto la corbeta inglesa Cicilia, capitán Aniello, procedente de Málaga, con 7 días de navegacion, 10 marineros y cargamento de hierro viejo; y el vapor Jaime II, capitán D. Rafael Vich, de Alicante é Ibiza, con 10 horas, 22 marineros, 11 pasajeros, balija y carga.

Unicamente se despachó el pailebot San José, patron D. Juan Felany, para Valencia, con efectos.

Y á las siete de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Valencia, el vapor Menorca, con la correspondencia, 9 pasajeros y carga.

Un cultivador francés ha observado que regando las legumbres y los árboles frutales con una solucion de sulfato de hierro se obtienen resultados asombrosos. Las habichuelas ó judias ganan en peso y en volumen cerca de un 60 por 100, y lo que es mejor aun, ganan también en el sabor.

En los árboles frutales, el peral es el que mas se beneficia con ese riego.

Durante el pasado mes de Octubre entraron en aguas del Lazareto de Mahon para purgar cuarentena 6 buques mercantes, con 3310 toneladas, 81 tripulantes y 1 pasajero y fueron despachados 11 con 5495 toneladas, 155 tripulantes y 1 pasajero.

De los entrados pertenecian al pabellon siguiente: 4 italianos, 1 griego y 1 ingles.

Se recaudó por derecho de cuarentena 4428'24 pesetas y por los del Lazareto 225'75.—Total 4553'99

Se ha publicado el número 20 de la *Revista Balear* que contiene el siguiente sumario:

«Vómitos incoercibles del embarazo, por D. Guillermo Serra.—Nuevos métodos antisépticos pulmonares por el doctor Dujardin-Beaumetz (conclusion), trad. de D. Eugenio Losada.—Los vinos de Mallorca: sus defectos, por D. Pedro Estelrich.—Revista de medicina, por D. Antonio Mayol.—Revista de terapéutica, por D. Enrique Fajarnés.—Miscelánea.—Exposicion universal de Barcelona»

Observaciones metereológicas del día 4 de Noviembre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—50'9.

Idem seco.—17'4.

Idem húmedo.—16'7.

Viento.—S. O.

Anuncios Oficiales.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Apesar de la terminante prescripcion contenida en el art. 17.^o de las Ordenanzas Municipales, son muchos los vecinos que crían cerdos en el casco de esta Ciudad y sus arrabales, sin permiso de esta Alcaldia; y no pudiendo tolerarse por mas tiempo semejante abuso perjudicial en no pocos casos á la salud pública, he acordado que despues del día 10 del actual se impondrán las correspondientes multas á todos aquellos que no hayan obtenido de la Alcaldia el correspondiente permiso para criar dichos animales en sus casas, sin perjuicio de las demas medidas que sean procedentes.

Dichos permisos solo se concederán á aquellos que acrediten tener locales adecuados y en condiciones higiénicas segun en las citadas Ordenanzas se establece.

Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los interesados.—Palma 2 Noviembre 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN ZACARIAS.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Miguel, dedicadas al sagrado Corazon de Jesús

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, San Cayetano.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	96 00
Cambio Mallorquin.	67 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	111 50
Agrícola de Manacor.	00 00
Empresa á vapores Lulio.	49 00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Mallorca.	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	98 50
Ferro-carriles del Norte	00 00
4 p interior perpétuo	66 57
4 p exterior perpétuo	68 15
Cubas nuevas	00 00
Cubas viejas.	00 00
MADRID.	
Banco España	00 00
4 p interior perpétuo contado.	66 50
4 p interior perpétuo liquidacion.	66 65
4 p amortizable	83 50
Billetes hipotecarios de Cuba.	97 35
PARIS.	
Renta francesa	81 95
4 p Español	67 50
Canal de Panamá	00 00
Francias	00 00
LONDRES.	
4 p Español	67 15

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 3 á las 12:50 t.

En la Lotería celebrada en Cádiz han obtenido los primeros premios los núms. 11.384, 7.208, 3.681, 4.824, 11.997, 1.627, 11.924, 7.566, 8.268, 309, 2.280, 7.091, 1.778, 133, 6.202, 2.940, 2.692, 5.216, 511, 10.200, 6.269, 5.255, 7.343, y 6.853.

Madrid 3 á las 3 t.

Ha terminado el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina habiéndose formado el decreto de convocatoria de la tercera legislatura y acordado dos trasferencias de créditos del ministerio de Estado.

Madrid 3 á las 10 n.

Los presidentes de las Cámaras han acordado que la apertura sea en el Senado.

Es inexacto haya ocurrido un suceso desagradable en Cuba.

La Gaceta publicará la relacion de sucesos de Fonapé.

Madrid 3 á las 10 n.

Ha comenzado la vista del atentado de Bazaine, acusado de haber invitado á presentarse al ex-mariscal para declarar. Los alienistas han emitido informe en el que consideran al procesado monomaniático. La defensa considera el hecho como falta. El fiscal pide para el procesado 16 años de presidio.

Madrid 3 á las 10:15 n.

El Sr. Bosch provocaría un debate si la apertura de las Cámaras hiciera en el Congreso.

Telegramas de Puerto-Rico dicen que resulta procesado el Sr. Cepeda por el delito de conspirar contra los integristas del territorio.

Madrid 3 á las 10:25 n.

Alemania y Rusia se han adherido á la neutralizacion del Canal de Suez.

Ha sido conjurado el conflicto de la Cámara francesa.

En la próxima semana el Czar irá á Berlin. El ruso Boukleshell ha inventado una sustancia explosiva superior á la dinamita.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Deseando la comision de esta Compañia facilitar las trasferencias de sus acciones en provincias, evitando los inconvenientes del envio de las carpetas provisionales á Madrid y de su retorno al punto de procedencia se ha servido acordar lo siguiente:

1.º Los señores accionistas suscribirán, además del endoso en las carpetas, una carta de cesion por duplicado, intervenida en sus dos ejemplares por un corredor de comercio de la localidad, cuya firma se haya dado á conocer oficialmente al Representante de esta Compañia por la Junta Sindical. En los endosos impresos de las carpetas se tachará la palabra «Madrid» poniendo en su lugar la del punto en que se efectúa la operacion.

2.º Las cartas de cesion y las carpetas se presentarán al Representante-depositario de esta Compañia, quien devolverá las carpetas, despues de suscribir en ellas la toma de razon.

3.º En el caso de que la transferencia haya de otorgarse por persona que no sea el mismo accionista, el interesado enviará á la Direccion de la Compañia los documentos que acrediten su personalidad; y una vez bastanteados, se remitirán al Representante para que tome la oportu-

na razon, devolviéndolos despues al mismo interesado con las carpetas requisitadas en regla.

Los representantes proveerán gratis de ejemplares impresos de las cartas de cesion para facilitar las operaciones.

Palma 26 octubre de 1887.—El representante, depositario en las Baleares. Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marqués.



DOÑA COLOMA ROSSELLÓ Y PUJOL

HA FALLECIDO.

—(Q. E. P. D.)—

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 5 del actual á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.



DOÑA ROSALÍA MUNTANER Y MOREY

VIUDA DE HOMS

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hermana y hermana política, nieto, sobrinos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 5 del actual á las diez y media de la mañana en la iglesia de la Merced.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO PRINCIPAL.
LOS DULCES DE LA BODA.
EL NOVIO DE DOÑA INÉS.
A las 7 y media.

— 18 —

que pueda imaginarse un medio extraordinario para irle cubriendo como se ha ido cubriendo hasta ahora, y de un país verdaderamente extenuado, que no puede sufrir ningún aumento de tributos, y menos de tributacion directa; que, discorde, por lo general, respecto á otros puntos, cuando se inquieren los males de la agricultura unánimemente responde que el principal mal de la agricultura consiste en que no puede llevar las cargas que pesan sobre ella. Tenemos muerta á estas horas la gallina de los huevos de oro.

La contribucion directa, que ha sido hasta aquí la que, no sólo ha sustentado principalmente los servicios del Estado, sino que ha acudido á reparar las desgracias de la patria, desgracias buscadas que todas han venido á caer sobre esa contribucion, y que son las que tienen en primer término, al menos, á la agricultura española en la triste situacion en que se encuentra.

Desgraciadamente, con esto y todo, el remedio que unánimemente pide la agricultura del país es el único que no podrá, y en todo caso sólo en cortísima medida, otorgarse. No digo yo lo que digo para despertar esperanzas infundadas que más tarde serian peligrosísimos desengaños; digolo para exigir que, cuando se está enfrente de un contribuyente extenuado, no se piense locamente en aumentar los gastos del Estado; digolo para que, ya que no sea posible descargar al labrador español de las cargas que, digase lo que se quiera, no sufren los labradores en ninguna otra parte, ya que no sea posible aliviárselas, por lo menos no se le aumenten.

Al estado de la Hacienda, poco lisonjero, como antes he dicho, responde por este motivo un estado económico del país más peligroso y alarmante que el estado de la Hacienda misma. Es en vano hablar de naciones cuya Hacienda pública haya tenido una situacion aparentemente peligrosa y que se hayan restablecido prontamente. Donde se haya hecho eso es porque el contribuyente era rico; es que donde la Hacienda era pobre el contribuyente era

— 19 —

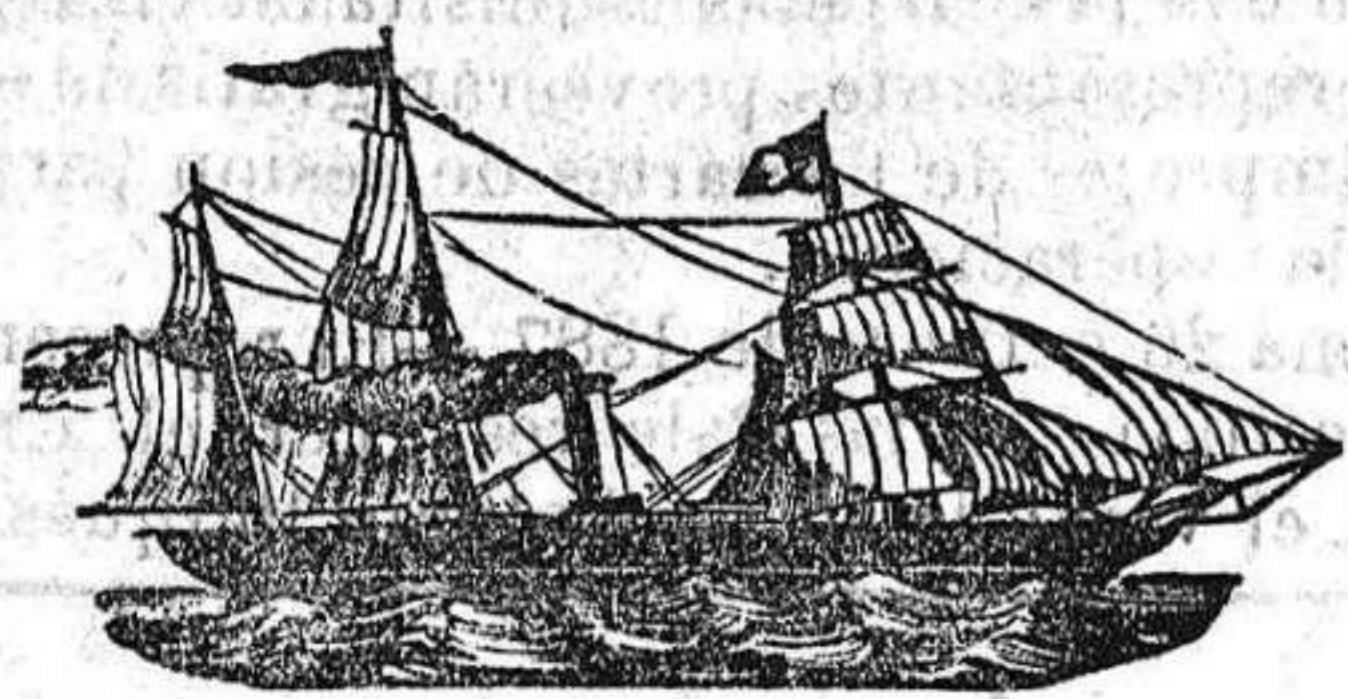
rico todavía, y cuando el contribuyente es rico eso es fácil de hacer.

En la situacion de España, es llevar á la categoria de crimen todo aumento innecesario de gastos; es que el contribuyente no puede con lo que tiene. (Muy bien.) Dejémoslos, pues, de aspiraciones insensatas; bastante haríamos aún en el terreno de la defensa, en el terreno militar; bastante haremos con perfeccionar lo que tenemos sin aumentar las cargas públicas, y, sobre todo, bastante haremos con destinar cualquier esfuerzo extraordinario que aún pudiéramos hacer á las condiciones permanentes de todo Estado militar, que casi absolutamente nos faltan hasta ahora.

LA CRISIS AGRICOLA Y SUS REMEDIOS.

No quiero decir que el estado del país dependa en tanta parte del aumento de los tributos que no haya otras razones bien obvias, sobre las cuales no me extenderé, porque no quisiera detenerme ya mucho. El Gobierno, y eso es natural en presencia de la crisis industrial y agrícola, que por todas partes se presenta pavorosa, dice que medita los remedios posibles y que trata de hacer cuanto se le ocurra para remediar esos males.

No es de las intenciones del Gobierno de las que desconfío; de lo que yo desconfío profundamente es de las ideas del Gobierno en materias económicas. No basta á la situacion económica de la nacion española, no basta que parcialmente y como haciendo concesiones costosas poco á poco, difícilmente y comparando cada concesion inevitable que se hace con la dignidad propia, la historia, los principios, los antecedentes, las convicciones, no basta todo eso, sino que sería necesario, para salvar la situacion económica del país, tener convicciones, en materia de economia política, totalmente distintas de las que tiene el Gobierno. En los principios que dentro del Gobierno se anidan se podría tal vez acudir á ésta ó la otra necesidad;



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD DE CÁDIZ

saldrá de **BARCELONA** el 5 de Noviembre.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBU

Y

SINGAPORE.

SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR

SANTO DOMINGO

saldrá de **BARCELONA** el 18 de Noviembre.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA,

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES** el vapor correo francés

POITOU.

Admite carga y pasajeros.

Los pasajes ideen pedirse con anticipacion.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

10-7

SANTO DOMINGO
PIANOS
BANQUE.

VENTA.

Se desea vender el predio «Son Ramis» de estension de más de 5 hectáreas (unas ocho cuarteradas) y distante poco más de un kilómetro de esta ciudad. Daran razon en la calle de San Juan número 9.

15-2

VENTA.

Se vende una Geringa y un Fogon en muy buen estado, propio para la matanza de tocinos. Dirigirse al colmado «La Providencia», detras la Pescaderia.

6-4

pero, sin que haya mala intencion por parte de los que aplican esos remedios, no podemos, sin embargo, confiar en ellos, porque, después de todo, se aplican de mala gana, se aplican en contradiccion con todo aquello que durante mucho tiempo ha constituido la celebridad y una apariencia de gloria.

EL CRITERIO DEL PARTIDO CONSERVADOR.

El partido conservador, bien se sabe, no es con remedios empiricos y de circunstancias sólo con los que ha deseado y desea restablecer las fuerzas económicas del país. El partido conservador desea cambiar radicalmente el sistema económico que desde 1868 viene imperando absolutamente en el país; el partido conservador quiere volver á aquella política económica prudentísima que, haciendo todas las concesiones prudentes y convenientes en las tarifas respecto al régimen de la industria, jamás determinó como limite la ruina de la industria nacional.

El partido conservador no creará nunca, porque para creer esto se necesita un fanatismo de secta que ni en pro de la verdad nos parece lícito, que la principal desgracia, ó una siquiera de las desgracias de la agricultura española, consiste en que los labradores, después de trabajar, por lo general, en estéril é ingrata tierra, contando con escasísimos recursos que apenas si les proporcionan los medios indispensables para alimentarse, se dedican á jugar á los naipes. (Grandes aplausos.)

Yo de mí sé decir que, lejos de creer eso del pobre trabajador de nuestra patria, que lejos de creer eso del infeliz cultivador de los campos de Aragon y de Castilla, principalmente de todas las regiones secas, aunque á todas las de España alcanza; cuando comparo todas las clases del Estado con las respectivas naciones extranjeras; cuando comparo á nuestros sabios más ó menos notorios; cuando comparo á nuestros catédricos y á nuestros profesores de toda especie; cuando comparo, en resumen, to-

LAS REFORMAS MILITARES.

Y cuando he expuesto yo mi opinion desde el instante en que se presentaron en el Congreso las reformas militares, de que el fondo de redencion no debía ni podría extinguirse, que era una insensatez privarse de él aunque se dedicara por completo, como ha sido siempre mi deseo, á fortificar el país, ¿no expresaba yo una verdad de sentido común y una necesidad palmaria?

¿Qué estado militar es éste que cada día necesita más cuerpos, más hombres, más personal, más empleos superiores y que parece no necesitar ni de grandes fortalezas, ni de artillados, ni siquiera del armamento perfeccionado de que todos se ocupan en este instante en el mundo civilizado?

Entiendo, pues, que, así el proyecto del servicio obligatorio llamando á las armas más soldados de los que se necesitan, como la creacion de muchas más unidades tácticas y la de nuevos regimientos, el cambiar la naturaleza de nuestro ejército, naturalmente defensiva hasta ahora, en una naturaleza, por decirlo así, ofensiva, descuidando por falta de recursos el material de guerra y el armamento mismo, constituyen una verdadera insensatez; y respetando el patriotismo de todo el mundo, no puedo atribuir este error tan grande sino á lo que antes he dicho: á un total desconocimiento de nuestras necesidades.

SITUACION ECONOMICA.

Vamos á hacer sacrificios para tener una escuadra que ciertamente necesitamos; hemos hecho ya sacrificios para mejorar la condicion del ejército, y dentro de limites razonables debemos hacer cuanto sea necesario; pero en todo lo que se haga es preciso tener ante todo presente el estado de nuestro presupuesto. Se trata de un presupuesto con el déficit creciente que todo el mundo conoce, y sin